



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CIRCULAR No. 006 DEL 11 DE ABRIL DE 2023

DE: CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
PARA: ALCALDES MUNICIPALES
ASUNTO: INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESPECIFICA VIGENCIA 2022, CON CARÁCTER URGENTE EXCLUSIVAMENTE MUNICIPIOS.

Con el fin de atender requerimiento efectuado por la Auditoría General de la República, de manera atenta, me permito solicitar su apoyo institucional con el suministro de la siguiente información correspondiente a la vigencia fiscal 2022:

- Valor recursos de inversión: corresponde a los recursos de inversión que maneja el sujeto de control.
- Valor presupuesto otros recursos: corresponde a otros ingresos que maneja el sujeto de control que llegan de otras fuentes.

Esta información se debe diligenciar en el siguiente link <https://forms.gle/5LEgmzxZ2NjKWbSB8> ; la información a reportar se debe realizar en caracteres numéricos.

El término para dar respuesta al presente requerimiento de información, es el día viernes 14 de abril de 2023 hasta las 4:00 pm. **Sobre este plazo no se dará prorroga alguna.**

El no cumplimiento a lo dispuesto en la presente circular, la respuesta fuera del término establecido, o que la misma no corresponda a lo solicitado, dará lugar a las sanciones previstas en el numeral "h" del artículo 81 del Decreto Ley 403 de 2022.

Cordial saludo,

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Departamental del Tolima

JORGE ENRIQUE OSOSRIO CIFUENTES
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1